

LA DIRECTORA GENERAL DE TRABAJO, MARÍA SANDRA PACHECO PRESIDE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE PRODUCTOS PARA LA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ELABORADO POR APAMEX.

EL CATALOGO FACILITA INFORMACION DE MAS DE 200 PRODUCTOS, ADEMÁS DE ADAPTACIONES A LAS DIFERENTES PROFESIONES Y BUENAS PRACTICAS ERGONÓMICAS.



(foto: en el centro de la imagen la Directora General de Trabajo acompañada del Presidente de Apamex y el Jefe de servicio de salud y prevención de riesgos laborales de la Dirección General de Función Pública. También la Directora General de Arquitectura, empresarios, técnicos y profesionales)

El catálogo ha sido elaborado por el Departamento Extremeño para promover y fomentar la adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, que es posible gracias a la Dirección General de Trabajo en colaboración con Apamex. Durante la presentación se ha realizado un recorrido por sus contenidos, funcionalidad y objetivos. Al concluir se ha entregado un ejemplar a todos los asistentes de forma gratuita.



El catálogo incorpora adaptaciones que detallan sus características, diseño y aplicación a las diferentes profesiones, dirigidas a evitar situaciones de riesgo importantes para las personas con discapacidad.

Entre las situaciones de riesgo están el manejo manual de cargas, movimientos repetitivos y el alcance a distintas alturas. También contempla recomendaciones de buenas prácticas en cuanto a ergonomía en aquellas profesiones con mayores riesgos.

Como consecuencia de la evolución tecnológica de los equipos de trabajo (PDA, Tablet PC, Smartphone, etc.) han surgido nuevos riesgos derivados del uso de los mismos, motivo por el que el catálogo contempla recomendaciones y herramientas ergonómicas que previenen al trabajador.

En cuanto a la conducción también se muestran dispositivos electrónicos en los vehículos para una conducción más segura, complementando a aquellos elementos de seguridad activa y pasiva del propio vehículo.

CARACTERISTICAS.

Todas las imágenes cuentan con gran resolución que permiten que la navegación sea intuitiva para el usuario, conociendo en todo momento la situación en la que se encuentra dentro de él y las diferentes rutas para que localice aquella adaptación que mejor se ajuste a su necesidad.



Su diseño es llamativo visualmente debido a sus contrastes, pensado para aquellos usuarios con baja visión o déficit visual, así como la incorporación de adaptaciones específicas para los mismos; tales como aplicaciones móviles para lectura de etiquetas o ampliación de información sobre aquella herramienta o equipo que utilicen. Para estos trabajadores se han añadido adaptaciones para la identificación de productos químicos mediante el etiquetado para lectura en sistema Braille o la utilización de códigos QR gratuitos y estandarizados con la finalidad de facilitar una mayor información en el uso y la prevención de riesgos que conllevan la manipulación de ciertos equipos y herramientas.

EL CATÁLOGO PONE AL ALCANCE DE EMPRESARIO Y TRABAJADOR MATERIALES QUE PREVIENEN RIESGOS Y GARANTIZAN ESTABILIDAD LABORAL.

OBJETIVOS DEL CATALOGO.

A modo de resumen, la recopilación de estos recursos proviene de la realización de los diversos estudios e informes de adaptación de puestos de trabajo de personas con discapacidad, donde el Departamento Extremeño para Promover y Fomentar la Adaptación de Puestos de Trabajo para Personas con Discapacidad se ha encontrado con la necesidad de hacer superar aquellas barreras que estos trabajadores se encuentran a la hora de desarrollar tareas comunes dentro de sus puestos de trabajo. Todo ello

en aras de lograr que su desempeño se efectúe de una manera satisfactoria, más segura, ergonómica y efectiva en todos los ámbitos, principalmente en el de la prevención de riesgos laborales.

Por la experiencia acumulada en la trayectoria de este Departamento podemos recomendar aquellas adaptaciones que estamos convencidos son de utilidad tanto para las personas con discapacidad como para las que no la tienen



reconocida, garantizando con ello que su uso pueda ser generalizado. Para avalar un adecuado desempeño laboral se precisa facilitar a empresas y trabajadores de un conocimiento amplio sobre estas herramientas que además tiene que estar actualizado. El catálogo está compuesto por adaptaciones que detallan sus características y diseño, señalan para qué tipo trabajador con limitación están dirigidas y en qué tarea/s pueden ser utilizadas. A éste, se van incorporando de forma continuada nuevas adaptaciones que resultan de nuevos estudios realizados por parte del departamento, de manera que siempre se encuentra en constante actualización.

Las actuaciones del Departamento van encaminadas a la consecución de un **doble objetivo**: la **integración laboral y la protección de la seguridad y salud del trabajador con discapacidad**.

Tomando en cuenta la **Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales**; la **Ley General 1/2013 de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social**, así como la **Ley 11/2014 de Accesibilidad Universal de Extremadura**, concretamente en aquellos artículos en los que menciona a los trabajadores especialmente **sensibles a determinados riesgos** nos indica que se garantizará de manera específica la protección de los trabajadores, la utilización de productos y tecnologías de apoyo y dispositivos necesarios para el mejor desempeño de un puesto de trabajo en igualdad de condiciones con los demás y la promoción de medidas tales como la **adaptación del puesto de trabajo**.

EL CATÁLOGO SE DISTRIBUYE DE FORMA GRATUITA Y ESTARÁ DISPONIBLE EN www.cocemfebadajoz.org A PARTIR DEL DÍA 1 DE FEBRERO.